

		GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	Gobernación Regional	Gerencia General Regional	Gerencia Regional de Infraestructura	Sub-Gerencia de Obras
--	--	------------------------------------	----------------------	---------------------------	--------------------------------------	-----------------------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	
ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA:	Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Obras
META PRESUPUESTARIA:	041
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CARPINTERÍA

**I. DENOMINACION DE LA CONTRATACION**  
**ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CARPINTERÍA**

**II. FINALIDAD PÚBLICA**

El Gobierno Regional de Madre de Dios-Sede Central es una Entidad Pública Contratante que tiene su sede principal en la ciudad de Puerto Maldonado; y como tal promueve el desarrollo integral y sostenible de la región a través de ejecución de proyectos de inversión pública y en el presente caso de la ejecución de proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRÉS DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU-MADRE DE DIOS”**, con la finalidad de mejorar la calidad y condición de desarrollo de la comunidad.



**III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES**

**1.1. Características**

- Los bienes a adquirir corresponden a: **ADQUISICION DE EQUIPOS PARA CARPINTERÍA** finalidad de realizar la ejecución de las partidas de habilitación para encofrados.

De las cuales las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos requeridos se muestran a continuación:

ÍTEM	U.M.	CANT.	IMAGEN REFERENCIAL	ESPECIFICACIONES
01	UND	4.00		<p><b>CIRCULAR DE MANO INALÁMBRICO</b></p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sierra circular compacta a batería para serrar todo tipo de paneles de madera.</li> <li>- Diseño especial con asa trasera.</li> <li>- Ligero y equilibrado gracias al uso de magnesio para varios componentes.</li> <li>- Gran capacidad de corte (65mm a 90°) e inclinable de 0° a 53° con leva de parada a 22,5 y 45°.</li> <li>- Debido a la mayor tensión de funcionamiento del sistema XGT, la máquina es muy potente y resistente al trabajo continuo con cargas elevadas.</li> <li>- Equipado con freno de motor eléctrico para proteger al usuario.</li> <li>- Alimentación: Inalámbrica. - Voltaje: 40V max.</li> <li>- Diámetro de la hoja: 185 mm. (7 ¼”).</li> <li>- Diámetro del agujero: 20mm.</li> <li>- Max. Capacidades de corte a 0°: 65mm.</li> <li>- Max. Capacidades de corte a 45°: 45mm.</li> <li>- Max. Capacidades de corte en bisel máximo: 38mm.</li> <li>- Velocidad sin carga: 6400 rpm.</li> </ul> <p><b>INCLUYE:</b> 01 batería de 4.0Ah, 01 Cargador.</p>



02	UND	2.00		<p align="center"><b>TALADRO INALÁMBRICO DE 1/2"</b></p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excelente rendimiento en trabajos pesados y continuados.</li> <li>- Gran velocidad de perforación.</li> <li>- Velocidad máxima aumentada (0-2.600 RPM) en modo alto para una velocidad de perforación más rápida en trabajos menos pesados.</li> <li>- 2 velocidades mecánicas (0-650 y 0-2.600 RPM) para una amplia gama de aplicaciones de perforación, fijación y perforación con martillo.</li> <li>- Longitud total compacta para un fácil manejo y control.</li> <li>- Tecnología de detección del efecto rebote (AFT). Apaga la herramienta para proteger el motor y evitar rebotes si la velocidad de rotación se ralentiza repentinamente.</li> <li>- 41/21 posiciones de par de apriete seleccionables electrónicamente (baja / alta).</li> <li>- Freno eléctrico para máxima productividad y mayor seguridad del operador.</li> <li>- Portabrocas sin herramientas para una instalación y extracción de brocas rápida y fácil.</li> <li>- Tamaño del mandril: 1/2".</li> <li>- Voltaje: 40V.</li> <li>- Potencia: 40V.</li> <li>- Tipo de batería: recargable li-ion.</li> <li>- R.p.m alta: 0 - 2.600 Rpm</li> <li>- R.p.m baja: 0 - 650 Rpm</li> <li>- l.p.m alta: 0 - 39.000 ipm</li> <li>- l.p.m baja: 0 - 9.750 ipm</li> <li>- Posiciones de par de apriete: 41/21</li> <li>- Par máx. de apriete junta dura: 140 Nm</li> <li>- Par máx. de apriete junta blanda: 68 Nm</li> <li>- Capacidad portabrocas: 1,5 - 13,0 mm</li> <li>- Capacidad máx. en mampostería: 20 mm</li> <li>- Capacidad máx en metal: 20 mm</li> <li>- Capacidad máx. en madera: 50 mm</li> <li>- Velocidades mecánicas: 2</li> <li>- Presión sonora: 85,00 dB(A)</li> <li>- Potencia sonora: 96,00 dB(A)</li> </ul> <p><b>INCLUYE:</b> 01 portabrocas automático, 01 empuñadura auxiliar, 01 gancho, 01 batería, 01 cargador.</p>
----	-----	------	--	--



#### IV. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

#### V. CONDICIONES

- La entrega de los bienes será en el lugar que el Área Usuaría determine en el numeral **IX** y deberá cumplir las características técnicas descritas en el numeral **III**.
- El contratista otorgará la **GUÍA DE REMISIÓN**, y al(los) responsable(s) técnico(s), por las cantidades entregadas en el Almacén, caso contrario se considerará como no recibido, pudiendo el(los) responsable(s) de la Entidad rechazarlos.
- La forma de pago será en una sola armada y cuando se tramite la conformidad ante las instancias administrativas del GOREMAD, según su sistema administrativo.
- El contratista/proveedor no se eximirá de responsabilidad después de la entrega de los bienes por defectos o vicios ocultos, pudiendo el área usuaria del Gobierno Regional de Madre de Dios, reclamar posteriormente por la calidad ofrecida por un plazo no menor a 01 mes.

#### VI. REGLAMENTO TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES

- Los bienes a adquirir deberán cumplir con los Reglamentos Técnicos según las características establecidas.
- El contratista/proveedor, deberá cumplir con las normas metroológicas que corresponden al bien adquirido para determinar con precisión el peso, volumen, longitud, diámetro, etc.
- Las actividades en las etapas de producción, almacenamiento y transporte del bien, el contratista deberá tomar todas las medidas de mitigación ambiental para el manejo, evitando derrames, fugas, exposición a algún tipo de riesgos para evitar la contaminación de fuentes de agua, suelos y/o flora cercana al lugar de producción, almacenamiento y/o transporte del bien a entregar, siendo responsabilidad del contratista la evaluación del impacto ambiental.

#### VII. SISTEMA DE CONTRATACION

- SUMA ALZADA

#### VIII. GARANTIA COMERCIAL

- **Alcance**  
Si corresponde
- **Periodo de Garantía**  
06 meses.
- **Inicio del Cómputo de Garantía**  
A partir de la entrega del producto a almacén.

#### IX. LUGAR DE ENTREGA

LUGAR : ALMACEN DE LA OBRA CONTINGENCIA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU-MADRE DE DIOS", UBICADO EN CALLE LORETO S/N - DISTRITO DE IBERIA - PROVINCIA TAHUAMANU - MADRE DE DIOS.

#### X. PLAZO

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ EN DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.



02

		<b>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS</b>	Gobernación Regional	Gerencia General Regional	Gerencia Regional de Infraestructura	Sub-Gerencia de Obras
---	---	---	----------------------	---------------------------	---	--------------------------

**XI. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará de acuerdo a LA CULMINACION DEL 100 % DE LA ENTREGA. Los mismos que se tramitarán de acuerdo al sistema del Gobierno Regional de Madre De Dios.

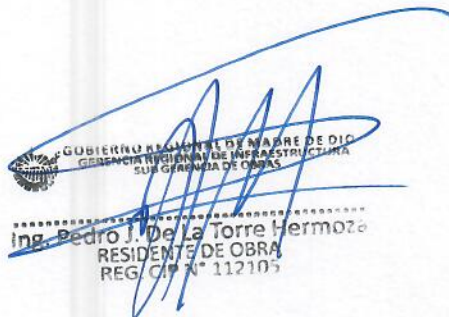
**XII. CONFORMIDAD**

La conformidad de la entrega será previa inspección por parte del Inspector de Obra, Residente de Obra, Almacenero de Obra y Asistente Administrativo, previa verificación de almacén central del GOREMAD.

**XIII. ANEXOS**

- Se adjunta el formato SIGA del de Pedido de Compra N° -2024

Puerto Maldonado, OCTUBRE 2024.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE OBRAS

.....  
Ing. Pedro J. De La Torre Hermoza  
RESIDENTE DE OBRA  
REG. CIP N° 112105



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y INSPECCION DE OBRAS

.....  
Edwin Alexis Mamani Condori  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 149972  
INSPECTOR DE OBRA

